

## **ACUERDO NÚMERO 0016 DE 2007**

(Marzo 7)

“Por el cual se establecen algunas modificaciones al calendario académico, acuerdo número 110 de 2006”

### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales,

#### **C O N S I D E R A N D O :**

Que es política institucional ofrecer un óptimo servicio y brindar las mejores garantías posibles para el uso de la educación en la Universidad;

Que a la fecha existe un importante número de solicitudes para el pago y registro de las matrículas de los estudiantes antiguos de todos los CREADs;

Que existe una alta demanda de aspirantes a los diferentes programas de la modalidad a distancia, por lo cual se hace necesario flexibilizar el calendario para la realización de inscripciones, matrículas e inicio de tutorías;

#### **A C U E R D A :**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Modificar parcialmente el calendario académico del Instituto de Educación a Distancia, para inscripciones, matrículas, inicio de tutorías, pago y registro de matrículas, vigencia 2007:

<b>INSCRIPCIONES</b>	
Inscripciones	Permanentes
Segundo corte de inscripciones	18 de abril
Tercer corte de inscripciones	23 de agosto
<b>MATRICULAS</b>	
Pago y registro de matrículas estudiantes antiguos	Hasta el 16 de marzo
Segundo proceso de matrículas estudiantes nuevos	23 al 27 de abril
Tercer proceso de matrículas estudiantes nuevos	27 al 31 de agosto
Inicio de tutorías segundo proceso de matrículas	5 de mayo
Inicio de tutorías tercer proceso de matrículas	8 de septiembre

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, hoy 7 de marzo de 2007

El Presidente,

**JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA**

*Rector*

El Secretario General,

**FRANCIA HELENA DE BETANCOURTH**